Proceso Ejecutivo
Radicado: 2020-139/

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Advertido el memorial de solicitud allegado por la apoderada de la parte demandante, por el que aporta consulta en la base de datos ADRES, por la que se determina que el demandado JHON JAIRO ALFONSO MARTINEZ identificado con CC 13.512.671 se encuentra afiliado a la nueva EPS

27/10/2020

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	13512671
NOMBRES	JOHN JAIRO
APELLIDOS	ALFONSO MARTINEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	SAN VICENTE DE CHUCURI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/08/2017	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: | 10/27/2020 | Estación de origen: |

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Como consecuencia de lo anterior, por secretaria oficiese al a NUEVA EPS concediéndole el termino de DOS DIAS contados a partir de la recepción de la comunicación, para que indique a esta dependencia, las direcciones tanto físicas como electrónicas del demandado, a fin de efectuar la notificación del mandamiento de pago.

Por otra parte, a fin de tomar mas medidas conducentes para velar por la rápida solución del proceso, impedir su paralización ORDENESE a través de la secretaria de este despacho consultar el pagina el Registro Único Empresarial y

Social -RUES-que es administrado por las Cámaras de Comercio para acceder a los datos de ubicación física y/o electrónica del extremo pasivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. ___64_____ QUE SE FIJO EL DIA: 29 DE ABRIL DE 2021

GEOVANNY ANDRÈS PINEDA LEGUIZAMO
JUEZ

Firmado Por:

GEOVANNY ANDRES PINEDA LEGUIZAMO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f77946f5f2bc9474069f145d01e2279c3644181446d1be7d7715677978e766cc**

Documento generado en 28/04/2021 03:04:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica